



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CAPACITACIONES SDS OCTUBRE 2016

Nombre del Curso, Capacitación o Taller	Propósito	Requisitos	Fechas y horarios	Observaciones y recomendaciones
Bioseguridad y Residuos Hospitalarios	El propósito es brindar a los prestadores de servicios de salud, bien sean IPS o profesionales independientes, información relacionada con el cumplimiento de los estándares de habilitación definidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de Servicios de Salud en el Distrito Capital, en lo relacionado con el manejo de residuos Hospitalarios y Bioseguridad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No requiere inscripción previa. 2. No se certifica 3. El curso se dicta de 8:00 a.m. a 12:00 m. 3. El día en que el ciudadano escoja la realización del curso, deberá anunciarse en la portería principal de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 - 81, lugar en donde se le indicará el salón en donde relizará la capacitación. 4. El curso no tiene costo 	Octubre 5, 12, 19 y 26	Se encuentra bajo responsabilidad de la Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud
Tecno y Farmacovigilancia	El propósito es brindar a los prestadores de servicios de salud, bien sean IPS o profesionales independientes, información relacionada con el cumplimiento de los estándares de habilitación definidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de Servicios de Salud en el Distrito Capital, en lo relacionado con Tecnovigilancia y Farmacovigilancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No requiere inscripción previa. 2. No se certifica 3. El curso se dicta de 8:00 a.m. a 12:00 m. 3. El día en que el ciudadano escoja la realización del curso, deberá anunciarse en la portería principal de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 - 81, lugar en donde se le indicará el salón en donde relizará la capacitación. 4. El curso no tiene costo 	Octubre 6, 13, 20 y 27.	Se encuentra bajo responsabilidad de la Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud
PAMEC	El propósito es brindar a los prestadores de servicios de salud - IPS , una guía para la formulación e implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud – PAMEC relacionada con los estándares de habilitación definidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de Servicios de Salud en el Distrito Capital.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No requiere inscripción previa. 2. No se certifica 3. El curso se dicta de 8:00 a.m. a 12:00 m. 3. El día en que el ciudadano escoja la realización del curso, deberá anunciarse en la portería principal de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 - 81, lugar en donde se le indicara el salon en donde relizara la capacitación. 4. El curso no tiene costo 5. Traer PAMEC de su IPS (en edio magnetico o fisico) 	Octubre 7, 14, 21 y 28	Se encuentra bajo responsabilidad de la Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud
Seguridad del Paciente para IPS	El propósito es brindar a los prestadores de servicios de salud, bien sean IPS o profesionales independientes, información relacionada con el cumplimiento de los estándares de habilitación definidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de Servicios de Salud en el Distrito Capital, en lo relacionado con Seguridad al Paciente	<ol style="list-style-type: none"> 1. No requiere inscripción previa. 2. No se certifica 3. El curso se dicta de 8:00 a.m. a 12:00 m. 3. El día en que el ciudadano escoja la realización del curso, deberá anunciarse en la portería principal de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 - 81, lugar en donde se le indicará el salón en donde relizará la capacitación. 4. El curso no tiene costo 	Octubre 12	Se encuentra bajo responsabilidad de la Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud

<p>Seguridad del Paciente para profesionales Independientes</p>	<p>El propósito es brindar a los prestadores de servicios de salud, (profesionales independientes, información relacionada con el cumplimiento de los estándares de habilitación definidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de Servicios de Salud en el Distrito Capital, en lo relacionado con Seguridad al Paciente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No requiere inscripción previa. 2. No se certifica 3. El curso se dicta de 8:00 a.m. a 12:00 m. 3. El día en que el ciudadano escoja la realización del curso, deberá anunciarse en la portería principal de la Secretaría Distrital de Salud - Carrera 32 No. 12 - 81, lugar en donde se le indicará el salón en donde relizará la capacitación. 4. El curso no tiene costo 	<p>Ocrtubre 5, 19 y 26</p>	<p>Se encuentra bajo responsabilidad de la Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud</p>
<p>Primer Respondiente - El curso que salva vidas</p>	<p>El curso Primer Respondiente, que ofrece la Secretaría Distrital de Salud gratuitamente, presenta los conocimientos básicos que se deben tener en cuenta para responder adecuadamente como primer contacto ante una urgencia o emergencia, mientras los servicios de salud arriban al lugar de los hechos. Está comprobado que de la ayuda que se preste en los primeros minutos, depende en gran parte el pronóstico y la evolución de una persona lesionada, herida o afectada por una enfermedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de inscripción deberá realizarse a través del correo electrónico areyes@saludcapital.gov.co 2. El curso No tiene costo 3. Los grupos de capacitación son de 30 a 250 personas 4. El día del curso el participante debe llevar un par de guantes quirúrgicos no estériles de tamaño apropiado para sus manos y un paquete de dos gasas. 5. Participar con ropa cómoda. 6. El curso va dirigido a la comunidad en general sin ninguna restricción y se desarrolla en una jornada completa de 8 horas, iniciando a las 7:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m. 	<p>Se programan constantemente, una vez se complete el cupo. Una vez se complete la inscripción, se fijará la fecha del curso, la cual será comunicada oportunamente al ciudadano</p>	<p>Se encuentra bajo responsabilidad de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud DUES</p>